

DECRETO N° E- 1736 / 2013 /

COLINA, 26 de Agosto de 2013.-

VISTOS: El memorándum N°63/2013, de fecha 13 de Agosto de 2013, de la Dirección de Tránsito; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistieron a capacitación de examinadores prácticos organizada por la Subsecretaría de Transportes, el día 14 de Agosto de 2013, desde las 10:00 a 18:00 horas, en la Mutual de Seguridad, ubicada en Alameda 4850, Santiago.

DECRETO:

1.- Dejase establecido que se autorizó a los funcionarios, más adelante individualizado para que asistieran a capacitación de examinadores prácticos organizada por la Subsecretaría de Transportes, el día 14 de Agosto de 2013, desde las 10:00 a 18:00 horas, en la Mutual de Seguridad, ubicada en Alameda 4850, Santiago.

- **Raúl Hurtado Crisóstomo**, Asimilado al Grado 14 de la Planta de Auxiliares.
- **Luis Suarez Ortega**, Asimilado al Grado 14 de la Planta de Auxiliares.
- **José Zúñiga Benítez**, Asimilado al Grado 14 de la Planta de Auxiliares.

2.- Para el Cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde**
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo